

## El Instituto de Investigación Biosanitaria de Granada (ibs.GRANADA)

The Institute for Biosanitary Research of Granada (ibs.GRANADA). 2.0 version

López-Escámez J.A.  
Director Científico ibs.GRANADA

El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) tiene como misión contribuir a mejorar la salud de todos los ciudadanos y luchar contra las enfermedades, a través del fomento de la investigación y la innovación en Ciencias de la Salud y Biomedicina, y de la prestación de servicios científicos-técnicos de referencia y programas docentes dirigidos al Sistema Nacional de Salud (1).

El ISCIII ha establecido un modelo para vertebrar la investigación biomédica en el ámbito del Sistema Nacional de Salud (SNS), a través de sus Centros de Referencia Nacional, Institutos de Investigación, Fundaciones, Redes, Consorcios y Plataformas de Servicios Científico-Técnicos. En este modelo, los Institutos de Investigación Sanitarios (IIS) se configuran como los nodos esenciales de la red de la investigación biomédica que permiten articular la investigación clínica y traslacional en el SNS (1). Cada instituto reúne, al menos, un Hospital con capacidad docente y una Universidad que configuran un núcleo central sobre el que orbitan los diferentes grupos de investigación. En Enero de 2020, un total de 31 IIS han sido acreditados en España, estando situados cuatro de ellos en Andalucía: El Instituto Biosanitario de Sevilla (iBIS), el Instituto Maimonides de Investigación Biomedica de Córdoba (IMIBIC), el Instituto de Biomedicina de Málaga (IBIMA) y el Instituto de Investigación Biosanitaria de Granada (ibs.GRANADA).

En este contexto, el Instituto de Investigación Biosanitaria de Granada ([www.ibsGRANADA.es](http://www.ibsGRANADA.es)) emerge como la asociación natural entre diferentes grupos de investigación existentes en los hospitales docentes e investigadores de Granada: el Hospital Universitario Clínico San Cecilio y el Hospital Universitario Virgen de las Nieves, la Universidad de Granada y otros Centros de Investigación, como la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) o centros de salud de Atención Primaria (2). El ibs.GRANADA está organizado como un espacio de investigación **integrado y multicéntrico**, que fue acreditado por el ISCIII el 30 de noviembre de 2015 como centro de investigación de excelencia, gracias al esfuerzo y el trabajo del equipo directivo liderado por D. Nicolas Olea, primer director del ibs.GRANADA. A 31 de Diciembre de 2019, ibs.GRANADA está formado por **68 grupos de investigación y 930 investigadores**.

El **nuevo Proyecto Científico compartido 2019-2023**, aprobado en diciembre de 2018 por el Consejo Rector, tiene como objetivo principal incrementar las colaboraciones entre los grupos de investigación y mejorar la visibilidad del ibs.GRANADA (3).

Toda la actividad investigadora del ibs.GRANADA queda enmarcada en **cuatro áreas científicas** centradas en problemas de salud prioritarios como el cáncer, la medicina de precisión, la epidemiología y la salud pública, o el desarrollo y aplicación de terapias avanzadas o tecnologías biosanitarias. Se ha configurado cada una de las áreas con la inclusión de grupos de investigación consolidados, tanto básicos como clínicos o epidemiológicos, y grupos emergentes. Para la coordinación de cada una de las áreas se ha propuesto la participación de dos profesionales expertos que combinen experiencia en investigación clínica y traslacional.

El proyecto Científico 2019-2023 se articula en **8 programas de investigación**, siendo 5 de ellos específicos de un área y 3 programas transversales: los programas de medicina personalizada, medicina de precisión e investigación clínica, que integran a grupos y líneas de investigación de diversas áreas y desarrollan más de 100 proyectos de investigación.

### ¿DONDE ESTA EL ibs.GRANADA?

El **ibs.GRANADA es uno de los IIS mas grandes del SNS en recursos humanos** y no tiene un edificio singular. Los grupos de investigación se encuentran distribuidos en distintos centros de investigación de Granada, como el Centro de Investigación Biomedica (12 grupos), el Centro de Genómica y Oncología -Genyo- (8) o la EASP (6), incluyendo el espacios de la plataforma científica de ibs.GRANADA situada en el antiguo laboratorio Mora-Lara (3). Esta distribución de los grupos en espacios extrahospitalarios, pone en evidencia un déficit de infraestructuras de investigación, que necesariamente deben situarse en los centros clínicos-asistenciales, como una Unidad de Ensayos Clínicos de Fases Tempranas adecuada a la investigación clínica que se desarrolla en ambos hospitales o laboratorios de investigación para los 34 grupos de investigación vinculados a los Hospitales Universitarios Clínico San Cecilio o Virgen de las Nieves.

El Parque Tecnológico de la Salud (PTS) ofrece un entorno ideal para el desarrollo del instituto, y tenemos que aprovechar este enclave estratégico, para proyectar nuestra imagen nacional e internacional.

El Plan Estratégico del ibs.GRANADA 2019-2023 define las líneas estratégicas generales del instituto, tras haber realizado

un análisis de situación, estableciendo un calendario de ejecución de objetivos y mecanismos de evaluación de la actividad investigadora de los grupos de investigación (4).

El análisis comparado con los **30 institutos acreditados por el ISCIII** realizado a fecha 31/12/17 muestra que **ibs.GRANADA** se sitúa como el 4º instituto en España por el número de investigadores, el 14º en España por el número de publicaciones científicas, el 14º en España por factor de impacto acumulado, el 4º en España por el número de patentes solicitadas, siendo el primero de Andalucía en estos 4 indicadores por encima de IBIS (Sevilla), IBIMA (Málaga) e IMIBIC (Córdoba). La elevada masa crítica de investigadores es la base para entender el volumen de proyectos desarrollados en un entorno internacional altamente competitivo.

Por el contrario, el **ibs.GRANADA** se sitúa en el puesto 20º en el número de Ensayos Clínicos (EECC), y el 20º en la facturación por EECC, con una financiación captada en el año 2017 de 9.2 M de € (proyectos de investigación 8M, EECC 1M), siendo en estos indicadores el último de los institutos acreditados en Andalucía, debido a la baja facturación por EECC realizada, cuando se compara con IBIS, IBIMA o IMIBIC.

El presupuesto del **ibs.GRANADA** está formado por los recursos obtenidos por los grupos de investigación a través de proyectos de investigación, EECC y contratos con empresas. El **ibs.GRANADA** no recibe ninguna subvención de la administración pública o la Universidad de Granada, siendo su objetivo lograr la autofinanciación para el mantenimiento de su estructura, a diferencia de otros institutos de Andalucía o centros de investigación temáticos (CABIMER, GENYO, BIONAND) que reciben subvenciones para el mantenimiento de los centros físicos, así como para parte de su personal.

En este panorama, los investigadores responsables de los grupos son los encargados de buscar la financiación para el desarrollo de los proyectos, siendo la estrategia más eficiente la captación de fondos públicos o privados de múltiples fuentes.

El Plan Estratégico del **ibs.GRANADA** cuenta con un subplan de Formación en Investigación, cuyo objetivo principal es la capacitación de clínicos como investigadores, promoviendo la formación de postgrado y la realización de Tesis Doctorales en la Universidad de Granada. En este sentido es necesario buscar fórmulas que faciliten la formación investigadora durante el periodo de residencia y que permita el acceso de profesionales a los programas Rio Hortega, Sara Borrell y Joan Rodes, como fórmula para impulsar la actividad investigadora en determinadas especialidades y asegurar el recambio generacional de los profesores universitarios en las especialidades clínicas (5).

#### ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y ÓRGANOS COLEGIADOS CONSULTIVOS

**El Consejo Rector del ibs.GRANADA** es el órgano colegiado de Gobierno del Instituto para la modificación del régimen de funcionamiento y la estructura organizativa del Instituto. El Consejo Rector está formado por 2 representantes de la Consejería de Salud y Familias, designados por el titular de la Consejería, 2 representantes del SAS designados por el titular de la Dirección Gerencia del mismo (actualmente son los gerentes de los Hospitales de Granada) y 2 representantes de la Universidad de Granada, designados por la Rectora (actualmente son el Vicerrector de investigación y el Director de Centros).

Entre los órganos colegiados consultivos de **ibs.GRANADA** constan: 1) el Comité Científico Externo, 2) el Consejo Científico y 3) el Consejo Científico Interno. Este último está formado por el Director Científico, los Vicedirectores de Estrategia I+D+i y de Docencia, la Directora Gerente, los Coordinadores de las Áreas Científicas del Instituto y representantes de los investigadores predoctorales y postdoctorales.

El **ibs.GRANADA** tiene una gran oportunidad de consolidarse como el Instituto líder de Andalucía en 2020-23.

Para esto, sería necesario impulsar la **visibilidad del ibs.GRANADA**, reforzando la imagen corporativa que integra las instituciones y centros que configuran el **ibs.GRANADA**. Por ello, se ha reforzado la estructura directiva con la inclusión en el organigrama de los responsables de investigación de ambos hospitales, se ha puesto en marcha un nuevo Plan de Formación en investigación, con sesiones científicas hospitalarias y se ha facilitado la participación de los investigadores en formación en el Consejo Científico Interno. Participación y voz. Así mismo, es necesario mejorar el funcionamiento interno del Instituto y de su entidad gestora, FIBAO, la Fundación para la investigación Biosanitaria Alejandro Otero, integrando todos los recursos de gestión de investigación que están actualmente dispersos en los distintos centros e instituciones (Hospitales, Universidad, FIBAO, Centros temáticos), con lo que se reducirían los conflictos de intereses entre instituciones, compitiendo por los costes indirectos (*overheads*) de los proyectos.

En este sentido, la conciliación legislativa autonómica, nacional y Europea resulta imprescindible para facilitar el desarrollo de los proyectos de investigación y la sostenibilidad de los grupos.

Todos los investigadores adscritos al **ibs.GRANADA**, deberían incluir en la filiación de sus publicaciones científicas, el Instituto de Investigación Biosanitaria de Granada (**ibs.GRANADA**), deberíamos emplear el logo y la marca **ibs.GRANADA** para reforzar la identidad de la investigación de calidad que hacemos entre todos. Avanzamos hacia la internacionalización y para eso tenemos que trabajar en un sitio web en inglés dinámico y en la puesta en marcha del plan de atracción de talento que podría ser el motor para un **ibs.GRANADA 2.0**, abierto a la sociedad y a la innovación como estrategia de sostenibilidad.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. El Instituto de Salud Carlos III. Memoria 2018. <http://publicaciones.isciii.es>
2. Memoria científica del Instituto de Investigación Biosanitaria de Granada (**ibs.GRANADA**) 2018. [www.ibsGRANADA.es](http://www.ibsGRANADA.es)
3. Proyecto Científico Compartido 2019-2023 **ibs.GRANADA**. 2019. [www.ibsGRANADA.es](http://www.ibsGRANADA.es)
4. Plan Estratégico 2019-2023 **ibs.GRANADA**. 2019. [www.ibsGRANADA.es](http://www.ibsGRANADA.es)
5. Lopez-Escamez JA, Martin-Sanz E, Trinidad G. La depresión de la investigación en otorrinolaringología en España tiene solución. *Acta Otorrinolaringol Esp* 2020; 71(1): 1-2.